

Este verano, máxima precaución también en los trayectos cortos

- **Durante el pasado año 2024** tuvimos que lamentar el fallecimiento de 18 niños en las carreteras españolas.
- Las carreteras secundarias exigen extremar la atención y adaptar la conducción al estado de la vía, la meteorología, etcétera.
- **Cuidado con los adelantamientos**, respeta la distancia de seguridad y sé prudente ante peatones, ciclistas y animales.
- **Por corto que sea el trayecto**, lleva a los niños siempre en un sistema de retención infantil homologado y adecuado a su talla y asegúrate de utilizarlo correctamente.

Madrid, 3 de julio de 2025. Con las familias ultimando los preparativos para las inminentes vacaciones de verano, llega el momento de recordar que la precaución debe ser la norma no solo durante los desplazamientos largos, sino también en todos aquellos trayectos cortos que se realizan en los días de descanso. Y es especialmente importante extremar las precauciones en las carreteras secundarias y no olvidar que durante el pasado año 2024 tuvimos que lamentar el fallecimiento de 18 niños en las carreteras españolas. Los expertos nacionales e internacionales de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, ofrecen a las familias los siguientes consejos de seguridad:

- **No exceder los límites de velocidad.** Las carreteras secundarias exigen extremar la atención y adaptar la conducción al estado de la vía, la meteorología, etcétera.
- **Cuidado con los adelantamientos.** Antes de iniciar la maniobra de adelantamiento, si está permitida, hay que anticiparse y valorar bien las distancias. Si no se ve claro, lo más conveniente es no realizar la maniobra.
- **Respeta la distancia de seguridad.** La normativa obliga a mantener una distancia de seguridad adecuada con respecto al vehículo que circula delante. A mayor distancia de seguridad, mayor visibilidad y más espacio de reacción ante un imprevisto.
- **Prudencia ante peatones, ciclistas o animales.** En las carreteras secundarias, especialmente si son tramos cercanos a poblaciones, es fácil cruzarse con peatones caminando por el arcén, con ciclistas o incluso con animales. Si es el caso, hay que extremar la precaución y reducir la velocidad al sobrepasarlos, dejando una distancia lateral de al menos 1,50 metros cuando realices el adelantamiento.
- **Utilizar un sistema de retención infantil homologado.** “Por muy corto que sea el trayecto, no debemos olvidar que todos los niños con una altura igual o inferior a 135 cm

están obligados a utilizar un sistema de retención infantil homologado”, recuerda Josep María Vallès, miembro de AESVi. Está demostrado que el uso correcto de los sistemas de retención infantil reduce un 80% el riesgo de muerte y lesiones graves en los niños en caso de accidente, por eso lo más recomendable es acudir a un establecimiento especializado donde las familias recibirán el mejor asesoramiento.

- **Utilizar correctamente la silla infantil es esencial para asegurar la protección de los pequeños.** Para instalar el SRI en el coche correctamente y garantizar, así, la protección de los menores es fundamental que se sigan estrictamente las instrucciones del fabricante y asegurarse de que los arneses y los cinturones de seguridad no presenten holguras ni estén revirados.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los **riesgos de las sillas de auto de segunda mano y aquellas adquiridas en plataformas de venta directa extracomunitarias**. Estos estudios científicos han arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas. Por lo que respecta a los sistemas de retención infantil adquiridos en plataformas *on line* extracomunitarias, el estudio demuestra que **ninguno de los sistemas de retención infantil analizados podría haber sido homologado en sus condiciones actuales**, es decir, ninguno era apto para su comercialización en Europa a causa de graves incumplimientos tanto normativos como técnicos.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [AESVi alerta del peligro de las sillas de coche adquiridas en plataformas de importación directa extracomunitarias](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.technica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)



AESVi – Unidos por la seguridad infantil

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit, la Dirección de Tráfico del País Vasco y el Servicio de Tráfico de Navarra. Los clubes automovilísticos RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEV), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoção da Segurança Infantil), la Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Casualplay, Graco, Asalvo y Availand. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.